



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad 222 Instituto Distrital de las Artes
Proyecto 1010 Construcción y sostenimiento de la infraestructura para las artes
Versión 48 del 24-MARZO-2020

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado INSCRITO el 14-Junio-2016, REGISTRADO el 14-Junio-2016
Tipo de proyecto Mantenimiento
Infraestructura
Etapa del proyecto Inversión Ejecución

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal 02 Pilar Democracia urbana
Programa 17 Espacio público, derecho de todos

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A partir de los procesos de consulta en la plataforma Bogotá abierta y reportes de solicitudes de atención al usuario del sector se identificaron las siguientes demandas ciudadanas:

- Construcción de nueva infraestructura: Casas Locales de Arte y Convivencia para la Apropiación del Territorio, Museos y Teatros Descentralizados, Casas de la Cultura para Danza, Teatro y Multipropósito, con parqueaderos, servicios de catering, accesibilidad a personas en condición de discapacidad.
- Ampliación de cobertura de la infraestructura cultural barrial, local y distrital, que garantice el acceso en condiciones de calidad y competitividad.
- Un rol más activo ciudadano con la creación del sistema voluntariado de ciudadanos.
- La comunidad como escenario y medio de construcción de tejido social, con actividades como el rescate de los juegos tradicionales, de infancia y otros en comunidad.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Según la Encuesta Bienal de Cultura 2015, Bogotá presenta un déficit de equipamientos culturales, con concentración de un 83% en las localidades de La Candelaria, Santa Fe, Chapinero y Teusaquillo.

La disponibilidad de escenarios culturales resulta muy desigual entre las localidades. Comparada la población del Distrito Capital, la localidad de La Candelaria registra el número más bajo de habitantes, y sin embargo, presenta la tasa más alta de equipamientos culturales en toda la ciudad. Si bien, hay que tener en cuenta que La Candelaria tiene los más altos índices de población flotante, que estudia y trabaja en la localidad, también es cierto que las localidades de la periferia, que son las más pobladas, no gozan de una oferta de equipamientos acorde. Kennedy y Suba, que superan el millón de personas, no llegan a un equipamiento por cada 10.000 habitantes, y sólo Chapinero y Santa Fe, cuentan con equipamientos suficientes en comparación con la densidad poblacional. Las localidades con mayor deficiencia son: Bosa, Suba, Kennedy, Usme y Ciudad Bolívar, en donde habitan las dos terceras partes de la población total de Bogotá.

De otro lado, el Plan Decenal de Cultura de Bogotá 2012-2021 plantea el desarrollo de estrategias que permitan fortalecer la cobertura de los equipamientos culturales en función de los territorios priorizados según el Plan Maestro de Equipamientos Culturales PLAMEC-2006.

Los equipamientos culturales y sedes administrativas a cargo del Idartes, son insuficientes y con deficiencias de condiciones físicas, tecnológicas y de seguridad industrial para su adecuado funcionamiento, lo que limita el buen servicio. Adicionalmente, se requiere realizar labores de mantenimiento preventivo y correctivo de carácter permanente.

Las principales causas asociadas a este problema son:

Déficit de infraestructura cultural:

Falta de previsión en la planeación de infraestructura frente al desmedido crecimiento de la ciudad.

Deterioro de la infraestructura.

Riesgo de estancamiento tecnológico.

Condiciones físicas inadecuadas.

Subutilización de los espacios de la bodega.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	222 Instituto Distrital de las Artes
Proyecto	1010 Construcción y sostenimiento de la infraestructura para las artes
Versión	48 del 24-MARZO-2020

Carencia de espacio físico para el funcionamiento administrativo del Idartes.
Atomización de las sedes administrativas del Idartes.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto buscará la ampliación de la infraestructura física cultural de la ciudad y la adecuación, mantenimiento y dotación general de la existente, para desconcentrar la infraestructura cultural, a través de los instrumentos y herramientas de planeación garantizando espacios vivos, dinámicos y polivalentes.

Para dar cumplimiento a estos emolumentos, el Instituto Distrital de las Artes -Idartes- adelanta en el marco de sus funciones, actividades encaminadas a la ampliación de la infraestructura física cultural de la ciudad y la sostenibilidad administrativa de sus escenarios y sedes a cargo.

Con la ejecución del presente proyecto, se desarrollan dos componentes, con las siguientes actividades:

1. DESCONCENTRACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL

Elaboración de estudios previos y de diagnóstico

Levantamiento de los estudios integrales

Elaboración de los estudios arquitectónicos

Elaboración de diseños integrales que lo componen: estudio de normatividad, estudios de suelos, diseño arquitectónico, diseños estructurales, diseños eléctricos, diseños sanitarios e hidráulicos, diseño de seguridad

Construcción de nuevos equipamientos culturales

2. SOSTENIBILIDAD ADMINISTRATIVA

Adecuación de los equipamientos culturales y sedes administrativas del Idartes.

Mantenimiento preventivo, correctivo y dotación, de los escenarios culturales, las sedes administrativas, así como de los escenarios que le sean encomendados al Idartes.

Dotación y mantenimiento de los equipos de informática y sus redes de datos y comunicaciones.

Dotación de muebles y equipos de cómputo para la operación de las oficinas.

Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos electrónicos, hidráulicos, eléctricos y demás sistemas.

Compra y/o alquiler de vehículos para la operación de la entidad y garantizar la operación de las sedes a cargo del Idartes.

Compra, arrendamiento, traspaso, traslado, donación o comodato de un inmueble como sede central de operaciones del Idartes.

Pago de impuestos que generen los inmuebles

Gastos de escrituración y legalización de inmuebles

Suscripción de alianzas público-privadas para el mantenimiento y operación de los inmuebles culturales.

Dotación de la nueva Galería Santa Fe para su operación y puesta en marcha.

Adecuación para mantenimiento correctivo de los camerinos, tramoya, lobby, foso, sala de máquinas, museo, salones de capacitación, auditorios, baños, áreas comunes, salas de proyección, oficinas administrativas, entre otros.

Adquisición y actualización permanente de la infraestructura tecnológica, conectividad, equipos de cómputo, licenciamiento, seguridad de la información, almacenamiento, servicios en la nube, equipos de respaldo tecnológico.

Actualización tecnológica en informática, licenciamiento y software.

Instalación de los sistemas de control de incendios en los escenarios culturales, previo análisis y revisión de la infraestructura, de acuerdo con los requerimientos de la Subdirección de Equipamientos Culturales del Idartes.

Adecuación de las instalaciones de los escenarios culturales.

Puesta en marcha de los sistemas y planes de emergencias y contingencias.

Instalación de los sistemas de alarmas de emergencia, en los escenarios culturales y las sedes administrativas.

Vinculación de personal calificado para el mantenimiento y adecuación de inmuebles.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	222 Instituto Distrital de las Artes
Proyecto	1010 Construcción y sostenimiento de la infraestructura para las artes
Versión	48 del 24-MARZO-2020

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- Ofrecer al Distrito Capital, equipamientos culturales amplios, adecuados y suficientes en condiciones óptimas de seguridad física, que garanticen a la ciudadanía el goce de sus derechos culturales.

Objetivo(s) específico(s)

- Construir nuevos equipamientos culturales en la ciudad de Bogotá para ampliar la cobertura territorial de los mismos.
- Adecuar, mejorar, conservar y dotar la infraestructura cultural y sedes a cargo del Instituto Distrital de las Artes, con el fin de garantizar su sostenibilidad administrativa.
- Asegurar los activos de la entidad, propiciando las condiciones para su almacenamiento, traslado y buen uso, en función del cumplimiento de los propósitos de las distintas áreas de la entidad.
- Garantizar las condiciones para la operación de las dependencias de la entidad, en espacios seguros, saludables y propicios para el trabajo, tendiendo a centralizar la operación del Idartes.
- Actualizar la infraestructura tecnológica para asegurar la información, su almacenamiento y comunicación eficiente entre las dependencias.
- Implementar los planes de emergencia y contingencias en los escenarios culturales y sedes administrativas del Idartes.

7. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Construir y Dotar	2.00	Equipamientos culturales	En el Distrito Capital en alianza con otras entidades y el sector privado
3	Adecuar, mantener y/o dotar	12.00	equipamientos culturales y sedes a cargo del IDARTES	
4	Poner	5.00	Aplicativos en producción	De apoyo a la gestión administrativa y misional de la entidad

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2020

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Construcción de nuevos equipamientos culturales	12,116	1,178	11,851	2,153	0	27,298
Adecuación, dotación y mantenimiento de los equipamientos culturales a cargo del idartes	895	4,503	5,663	7,209	9,651	27,921
Infraestructura tic	1,458	613	315	408	1,030	3,824

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2020

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2016	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto
\$0	\$14,469	\$6,294	\$17,829	\$9,770	\$10,681	\$59,043

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	1,000	sectores sociales y poblacionales
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	1,000	sectores sociales y poblacionales



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 222 Instituto Distrital de las Artes
Proyecto 1010 Construcción y sostenimiento de la infraestructura para las artes
Versión 48 del 24-MARZO-2020

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2018	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	1,000	sectores sociales y poblacionales
2019	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	1,000	sectores sociales y poblacionales
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	1,000	sectores sociales y poblacionales

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
03 Santa Fe
14 Los Martires
17 La Candelaria
77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Plan Decenal de Cultura Distrital 2012 - 2021,	Alcaldía Mayor de Bogotá - Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte,	31-12-2011
2 Decreto 465 de 2006, Plan Maestro de Equipamientos Culturales	Alcaldía Mayor de Bogotá	31-12-2006
3 Encuesta Bienal de Culturas Consumo cultural	Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte,	31-12-2009

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura funcional y de servicios - EFS
Sistema de equipamientos urbanos

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Plan maestro de cultura

15. OBSERVACIONES

Este proyecto de inversión genera complementariedades con otros definidos por el Instituto Distrital de las Artes, de modo que las acciones que desde aquí se emprendan tendrán repercusiones en el cumplimiento de los objetivos de otros proyectos de inversión. No obstante, los recursos destinados a este proyecto de inversión le apuntan directamente al cumplimiento de los objetivos definidos en el programa en el que se encuentra inscrito.

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Liliana Valencia Mejia
Area Subdirección Administrativa y Financiera
Cargo Subdirectora Administrativa
Correo liliana.valencia@idartes.gov.co
Teléfono(s) 3795750

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	222 Instituto Distrital de las Artes
Proyecto	1010 Construcción y sostenimiento de la infraestructura para las artes
Versión	48 del 24-MARZO-2020

ASPECTOS A REVISAR:

- | | |
|---|----|
| ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? | SI |
| ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? | SI |
| ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? | SI |
| ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? | SI |

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

A partir de los lineamientos definidos en el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos se formuló, atendiendo la metodología para la formulación de proyectos definida por la SDP, este proyecto de inversión que busca que más ciudadanos accedan y disfruten de la oferta de bienes y servicios del sector, a través de la ampliación y fortalecimiento de la infraestructura cultural de la ciudad. Las problemáticas identificadas en el diagnóstico que sirvió como insumo para la formulación del Plan de Desarrollo, así como en los diagnósticos de orden sectorial, soportaron el presente proyecto de inversión, el cual se nutrió, adicionalmente de los aportes que realizaron los ciudadanos en la plataforma Bogotá abierta, así como los generados en los espacios de participación del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	Luis Fernando Mejía Castro
Area	Oficina Asesora de Planeación
Cargo	Jefe de Oficina Asesora de Planeación
Correo	luis.mejia@idartes.gov.co
Teléfono	3795750 EXT 1200
Fecha del concepto	14-JUN-2016

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna